



Universidad
Norbert Wiener

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 061-2024-RPE-UPNW

Lima, 04 de noviembre de 2024.

VISTO: La solicitud del Rector de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A., el Estatuto Social aprobado en junta general de accionistas el 7 de noviembre de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD de fecha 11 de diciembre de 2019, SUNEDU le otorga la Licencia Institucional.

El literal p) del Artículo 44º del Estatuto Social, señala que son facultades del Gerente General aprobar el reglamento general; así como, cualquier normativa administrativa interna que implique la organización de la universidad.

La Gerencia General puede también denominarse Presidencia Ejecutiva, conforme lo dispuesto por la Resolución de Gerencia General N° 067-2023-GG-UPNW de fecha 29 noviembre de 2023.

El Rectorado de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. eleva a la Gerencia General la solicitud de actualización del Cronograma Académico General de Pregrado del año académico 2025, el mismo que ha sido elaborado por la Dirección de Secretaría Académica y Planificación y validado por el Vicerrectorado Académico.

La Gerencia General luego de evaluar lo solicitado, resuelve aprobar la actualización del Cronograma Académico General del año 2025 de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

Estando la Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD, y de conformidad con el literal p) del artículo 44º del Estatuto de la UPNW.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la actualización del **CRONOGRAMA ACADÉMICO GENERAL DE PREGRADO** del año académico **2025**, y que como **ANEXO** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR a las áreas pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cumplase, y archívese.-

Mg. Olga Flor Horna Horna
Gerente General

Mg. Olga Flor Horna Horna
Presidente Ejecutivo

CRONOGRAMA ACADÉMICO GENERAL

2025



LICENCIADA
por SUNEDU



Universidad
Norbert Wiener

 Universidad Norbert Wiener Presented by Arizona State University	CRONOGRAMA ACADEMICO GENERAL		
	CÓDIGO: UPNW-PRE-GRA-FOR-022	VERSIÓN: 02	FECHA: 25/05/2021
		REVISIÓN: 01	

MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL PERIODO ACADÉMICO 2025-0, 2025-I, 2025-II

I. PROGRAMACIÓN

Periodo	Inicio de clases	Fin de clases	Duración
2025-0	6 de enero	01 de marzo	8 semanas
2025-I	24 de marzo	19 de julio	17 semanas
2025-II	25 de agosto	20 de diciembre	17 semanas

*Ciclo de verano: máximo 11 créditos

II. CRONOGRAMA DE PAGOS (ÚLTIMA FECHA DE PAGO)

Nº	Cuotas	2025-0	2025-I	2025-II
1	Matrícula + 1º cuota	02/01/2025	01/03/2025	01/08/2025
2	Segunda cuota	01/02/2025	01/04/2025	01/09/2025
3	Tercera cuota	01/03/2025	02/05/2025	01/10/2025
4	Cuarta cuota	-	02/06/2025	03/11/2025
5	Quinta cuota	-	01/07/2025	01/12/2025

Nota: Las cuotas deberán ser canceladas en los Bancos Scotiabank, BCP, BBVA e Interbank, brindando su código de alumno.
Al 8vo día a partir del vencimiento de su cuota, se aplicará un recargo por concepto de gastos administrativos de cobranza

III. CRONOGRAMA DE TRAMITES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVOS*

Nº	Descripción	2025-0	2025-I	2025-II
1	Reactualización de matrícula	Del 16/12/2024 al 4/1/2025	Del 06/01/2025 al 15/03/2025	Del 7/07/2025 al 22/08/2025
2	Trámite de Actividades Extracurriculares	No aplica	Del 23/06/2025 al 5/07/2025	Del 24/11/2025 al 06/12/2025
3	Trámite de Cambio de modalidad de Presencial a Semipresencial (1)(9)	No aplica	Del 2/01/2025 al 01/03/2025	Del 7/07/2025 al 01/08/2025
4	Matrícula preferencial	No aplica	Del 03 al 05 de marzo	01 y 02 de agosto
5	Registro de matrícula de estudiantes (virtual) (2)	26 y 27 de diciembre 2024	Del 10/03/2025 al 19/03/2025	Del 04/08/2025 al 13/08/2025
6	Matrícula de Ingresantes: Modalidad Ordinaria, Extraordinaria sin convalidación	No aplica	Del 16/12/2024 al 22/03/2025	Del 02/06/2025 al 23/8/2025
7	Matrícula de Ingresantes: Modalidad de Extraordinaria con convalidación	No aplica	Del 13/01/2025 al 22/03/2025	Del 07/07/2025 al 23/08/2025
8	Recepción de Expedientes de Convalidación	No aplica	Del 08/09/2024 al 12/03/2025	Del 07/04/2025 al 12/08/2025
9	Matricula Complementaria (3)	26 y 27 de diciembre 2024	Del 10/03/2025 al 19/03/2025	Del 04/08/2025 al 13/08/2025
10	Traslado Interno (4)(9)	Del 16/12/2024 al 4/1/2025	Del 2/01/2025 al 01/03/2025	Del 7/07/2025 al 01/08/2025
11	Reserva de Matrícula (10)	No aplica	Hasta el 23/03/2025	Hasta el 24/08/2025
12	Matrícula extemporánea (5)	02 y 03 de Enero 2025	Del 24/03/2025 al 26/03/2025	Del 18/08/2025 al 20/08/2025
13	Retiro de cursos (6)	Del 02/01/2025 al 25/01/2025	Del 24/03/2025 al 17/05/2025	Del 18/08/2025 al 18/10/2025
14	Retiro de ciclo (7)	Del 20/01/2025 al 31/01/2025	Del 14/04/2025 al 14/06/2025	Del 15/09/2025 al 15/11/2025
15	Exoneración de Seguro Universitario -WienerNet (8)	No aplica	Del 06/01/2025 al 26/03/2025	Del 01/02/2025 al 20/08/2025
16	Trámite de Carné Universitario	No aplica	Del 24/03/2025 al 21/06/2025	Del 25/08/2025 al 31/10/2025
17	Postulación al Programa de Becas- WienerNet	No aplica	Del 02/01/2025 al 10/01/2025	Del 02/06/2025 al 12/06/2025
18	Examen sustitutorio (11)	No aplica	Del 07/07/2025 al 14/07/2025	Del 08/12/2025 al 15/12/2025



- (1) Solo aplica para las carreras de la facultad de ingeniería y negocios y la facultad de derecho y ciencia política.
- (2) Los casos excepcionales al presente cronograma serán resueltos directamente por el Vicerrectorado o Rectorado de la Universidad.
- (3) Matrícula complementaria tiene la finalidad de incorporar asignaturas adicionales a las ya matriculadas siempre que cuente con las vacantes respectivas. No aplica cambios de turnos ni de horario, solo será admisible el cambio durante el proceso que se adecuen las nuevas asignaturas a completar.
- (4) El traslado interno se tramita antes de realizar el pago de la matrícula y cuota; Una vez reciba la aprobación debe informar al correo cobranzas@uwiener.edu.pe a fin de que se emita la pensión en la nueva carrera para el pago correspondiente a la nueva carrera.
- (5) La matrícula extemporánea no tendrá importe adicional.
- (6) El retiro de curso con ajuste en sus cuotas se puede realizar hasta el término de la matrícula extemporánea, luego de esa fecha no tendrá efecto económico.
- (7) Si el estudiante realiza el retiro de ciclo hasta el día hábil previo al inicio de exámenes parciales, solo deberá cancelar hasta la cuota vencida a dicha fecha. En caso se realice en fechas posteriores, deberá cancelar la totalidad de las deudas del periodo académico.
- (8) La exoneración de Seguro universitario se realizará a través del WienerNet (Ruta: Menú>Servicios Adicionales >Seguro Universitario) acorde al Art. 126 de la Ley Universitaria.
- (9) Estos trámites no podrán solicitarse durante el proceso de matrícula del 2025-1.
- (10) Este trámite no podrá solicitarse durante el proceso de matrícula del 2025-1.
- (11) Solo se programará la toma de los exámenes para los alumnos que realicen el pago en estas fechas.

IV. CALENDARIO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

Nº	Actividad	2025-0	2025-I	2025-II
1	Inicio de clases Prueba exploratoria (semana 1 de clases académicas)	Del 6/1/2025 al 11/1/2025	Del 24/03/2025 al 29/03/2025	Del 25/08/2025 al 30/08/2025
2	Evaluación Parcial (E1)	Del 27/1/2025 al 1/2/2025	Del 12/05/2025 al 17/05/2025	Del 13/10/2025 al 18/10/2025
3	Evaluación Final (E2)	Del 24/2/2025 al 1/3/2025	Del 7/07/2025 al 13/07/2025	Del 10/12/2025 al 14/12/2025
4	Evaluación Sustitutoria (E3)	No aplica	Del 15/07/2025 al 16/07/2025	Del 16/12/2025 al 17/12/2025
5	Entrega de Actas Finales	05/03/2025	19/07/2025	20/12/2025

Feriados: 1 de enero (Año Nuevo); 17, y 18 de abril (Semana Santa); 1 de mayo (Día del Trabajo); 7 de junio (Batalla de Arica y Día de la Bandera); 29 de junio (Festividad de San Pedro y San Pablo); 23 de julio (Día de la Fuerza Aérea del Perú) 28 y 29 de Julio (Fiestas patrias); 6 de agosto (Batalla de Junín); 30 de agosto (Santa Rosa de Lima); 8 de octubre (Combate de Angamos); 1 de noviembre (Día de todos los Santos); 8 de diciembre (Día de la Inmaculada Concepción); 9 de diciembre (Batalla de Ayacucho) y 25 de diciembre (Navidad).

Los directores de EAP programarán con anticipación el adelanto o recuperación de las clases suspendidas por feriados asegurando el cumplimiento del 100% de los contenidos del sílabo en cada asignatura.

Dirección de Secretaría
Académica y Planificación

Vicerrector Académico (e)